

Boletín No. 5 Enero / 2016

Entrega Auditor Superior del Estado Manual de Contabilidad Gubernamental

Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El 5 de noviembre del 2015, el C.P.C. Miguel Víctor Salmán Alvarez, M.A., Auditor Superior del Estado, se reunió con el C.P.C. y M.D.F. Juan Jesús Uresti Enríquez, Auditor Especial para Ayuntamientos y Poderes del Estado, así como con el C.P.C. y M.C. José Luis Linares Reyes, Auditor Especial para Organismos Públicos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos, para hacerles entrega de los ejemplares adquiridos en el INDETEC del Manual Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de distribuirlos al personal de las áreas de Ayuntamientos y Organismos, para el desempeño de sus tareas de fiscalización.



Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental Municipal

C.P. Jesús Sotero Vidal Subdirector de Desarrollo de la Hacienda Pública del OFSCE Chiapas



Con la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron nuevas obligaciones para los municipios de las Entidades Federativas, como es el de operar un Sistema de Contabilidad Gubernamental que registre de manera automática, delimitada y específica las operaciones presupuestarias, contables y patrimoniales, derivadas de la gestión pública; asimismo, genere estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, que contribuyan a la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas.

El "Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal" (SIAHM), es una herramienta informática que permite a las administraciones públicas municipales registrar todas sus operaciones de carácter contable, presupuestal y patrimonial; consta de 10 módulos (Administrador del Sistema, Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones, Patrimonio, Recaudación, Recursos Humanos, Administración de Proyectos, Tesorería y en el cambio de los gobierno municipales, se adiciona el de Entrega-Recepción).

Con este sistema se fortalece la administración pública municipal, ya que opera en los 122 ayuntamientos y sus entes públicos, permite su conexión en línea con aquellos municipios que disponen de internet, facilita el registro de las operaciones financieras tal como lo dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de garantizar que los ayuntamientos y sus entes, presenten Avances Mensuales de Cuenta Pública, Informes Trimestrales de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual y

toda la información contable y presupuestal que requieran las instancias estatales y federales, así mismo coadyuva a la transparencia, la rendición de cuentas y su fiscalización superior.

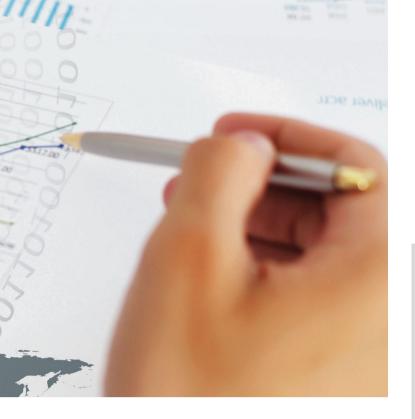
Al ser un desarrollo propio, permite realizar adecuaciones y mejoras, para atender los requerimientos de las administraciones públicas municipales, que se vayan presentando durante su gestión.

Capacitación a funcionarios y servidores públicos municipales

Como desarrollador, operador y administrador del Sistema, el OFSCE Chiapas actualiza el SIAHM de manera permanente para hacerlo acorde a las necesidades y sin costo para los municipios. Para asegurarse del correcto uso del mismo, se capacita de manera continua a los servidores públicos municipales a través de conferencias, talleres y cursos, para garantizar la formación y profesionalización de los mismos.

Asimismo, dicho Sistema fue evaluado por el C.P. Cornelio Rico Arvizu, asesor externo y experto en armonización contable, quien constató la operatividad del mismo, del cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas emitidas por el CONAC.

Considerando que el Estado de Chiapas, posee avances importantes en materia de armonización contable



al contar con un Sistema de Contabilidad Gubernamental homogéneo, que cumple con los requerimientos del artículo 19 de la referida Ley, el SIAHM opera en los 122 municipios que integran la entidad, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), en la XVII Asamblea General Ordinaria realizada en Campeche, Campeche los días 10 y 11 de abril de 2014, tuvo a bien aprobar la celebración de un Convenio mediante el cual el OFSCE Chiapas, facilite el acceso de los miembros de la Asociación, a dicho Sistema de Contabilidad, con el fin de que pueda ser utilizado de manera generalizada en los municipios del país, con la promoción de las Entidades de Fiscalización Superior Locales integrantes de la ASOFIS.

Presentación del SIAHM a los servidores públicos de las EFSL

En consecuencia, el OFSCE Chiapas ha contribuido con los miembros de la ASOFIS mostrando la operatividad del SIAHM, a las Entidades de Fiscalización Superior Local de: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, que se han interesado en este proyecto, quienes consideraron que es amigable, de fácil manejo y que constituye una herramienta de gran utilidad para las administraciones municipales, ya que facilita el registro de las operaciones financieras, es homogéneo y permite la generación de información contable, presupuestal y patrimonial de manera periódica para la rendición de cuentas.

Participa Auditor Superior del Estado de Tamaulipas en la Semana de la Contaduría Pública

Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El 9 de septiembre del 2015, el C.P.C. Miguel Víctor Salmán Alvarez, M.A., Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, impartió la conferencia "El Sistema Nacional Anticorrupción", con motivo de la Semana de la Contaduría Pública organizada por la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en coordinación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.

Asistieron a dicha conferencia: el Dr. José Antonio Serna Hinojosa, Director de la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; el C.P.C. Sergio Rachid Abraham Treviño, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.; Ex–Presidentes y Asociados de dicho Instituto; así como catedráticos y estudiantes.





Ley General de Contabilidad Gubernamental

Jesús A. Abbud Yepiz Auditor financiero ASE Chihuahua

La Ley General de Contabilidad Gubernamental pretende reducir el considerable rezago de nuestro país con respecto a otras naciones del mundo en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. que sin duda alguna ha limitado el logro de objetivos, la eficacia y la eficiencia de muchas administraciones públicas en México. Esta Ley tiene como propósito principal que los 3 órdenes de gobierno de nuestro país: Federal, Estatal y Municipal, homologuen la información financiera y presupuestal de sus gestiones en cuanto a sus ingresos, egresos y situación patrimonial se refiere, es decir, armonizar la manera en la que se realizan los registros contables de todas las operaciones económicas de los entes públicos, de tal forma que la integración y la presentación de esta información se efectúe de la misma manera en todo el sector público del país, logrando dar mayores oportunidades a los mexicanos de ejercer su derecho al acceso a la información pública y que los órganos de gobierno se comprometan a la rendición de cuentas. La ley establece señalamientos y deberes generales en cuanto a la práctica contable y financiera, siendo el Consejo Nacional de Armonización Contable el encargado de emitir mediante acuerdos, los lineamientos específicos y la metodología que será utilizada en la contabilidad gubernamental.

Esta armonización y el correcto registro de las operaciones de los entes, son copartícipes de la generación de estados financieros confiables, mismos que coadyuvan a la mejora en la toma de decisiones de los gobernantes y de los encargados de la administración, abonando mejoras a la profesionalización del sector y fomentando buenas prácticas contables, financieras y administrativas.